



ACTA REUNION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

Nº 02/2018.-

En Licantén, a **22** días del mes de Junio de 2018, siendo las **10:18** Horas, en Dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, se verifica una reunión **extraordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **Oscar Marcelo Fernández Vilos**, Alcalde, y asistencia de los Sres. Concejales que se mencionan:

Señor ALVARO DONOSO PAVEZ
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ
Señor VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES

Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia que ha convocado a la presente asamblea **extraordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, objeto de tratar las siguientes materias, a saber:

- **Acta extraordinaria anterior** (23-04-2018)
- **Reglamento subvenciones municipales. Revisión y votación.**
- **Propuesta modificar Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios: Placa carros, por alza valores Casa de Moneda** (ORD.Nº 114/2018 Tesorero Municipal)

1.- ACTA ANTERIOR.-

Señor Presidente, coloca en revisión el acta de la sesión **extraordinaria** anterior (23-04-2018), instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Reglamento Subvenciones Municipales.-

En esta instancia el Sr. Presidente, somete a revisión el Reglamento sobre Subvenciones Municipales, pendiente de la sesión ordinaria anterior, se verifica los aspectos sugeridos o recomendados incluir a dicho reglamento por parte de los integrantes del Concejo Municipal de Licantén (Art.7º Subvenciones Especiales, agregar carta Gantt, Oficios conductores de presentación subvención municipal y rendición de esta).-



A continuación el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 22 Junio de 2018.-

Teniendo presente antecedentes entregados y expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Reglamento, formulario de postulación y rendición de subvención municipal, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Licantén.

3.- Propuesta modificar Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios: Placas carros de arrastre, por alza valores Casa de Moneda (ORD N° 114/2018 Tesorero Municipal).-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, informa que es necesario modificar la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios: Placa carros de arrastre, por alza valores Casa de Moneda (ORD.N° 114/2018 Tesorero Municipal). Argumenta, que se hace conveniente aumentar el valor de venta de placas de carros de arrastre, por alza del precio fijado por Casa de Moneda, la propuesta de modificación alcanza a un 25% UTM. (Valor anterior 15% UTM.).-

Una vez respondidas las consultas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.



Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, sesión extraordinaria de fecha 22 Junio de 2018.-

Teniendo presente antecedentes entregados y expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Reglamento, formulario de postulación y rendición subvención municipal, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Licantén.

4.- Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 10:30 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión **extraordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.-

REUNION PRESIDIDA POR:



**JOSE MUNOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE**